



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS

Ciudad de México a 16 de diciembre de 2019

SAF/TCDMX/SAT/DCCI/ 3592 /2019

**LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES
DIRECTORA DE FINANZAS
EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CDMX
PRESENTE.**

En atención a su oficio SSCDMX/DGAF/DF/02034/2019, mediante el cual nos remite sus Reportes de Ingresos de Aplicación Automática de Recursos, Anexo II y II-A, correspondientes al mes de **Noviembre** del presente, para su revisión y validación, al respecto le informo que dichos reportes han sido validados de conformidad con lo establecido en Título VI, Regla 47, numeral X, de las **REGLAS PARA LA AUTORIZACIÓN, CONTROL Y MANEJO DE INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA** para el ejercicio 2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**



LEONARDO MEZA VILLARREAL

LMV/DAVS/MAIV

Descargo N°. 12963

RECIBI REPORTES ORIGINALES VALIDADOS

NOMBRE:	
FECHA DE RECEPCIÓN:	
FIRMA:	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE FINANZAS

ACUSE

Ciudad de México, a 11 de diciembre de 2019

SSCDMX/DGAF/DF/2034/2019

C.P. LEONARDO MEZA VILLARREAL
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CONTROL DE INGRESOS
EN LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 47, fracción VII, de las "Reglas para la autorización, control y manejo de ingresos de aplicación automática", publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de enero de 2019, me permito enviar a usted el reporte mensual correspondiente al mes de noviembre de 2019, con la documentación que relaciono a continuación:

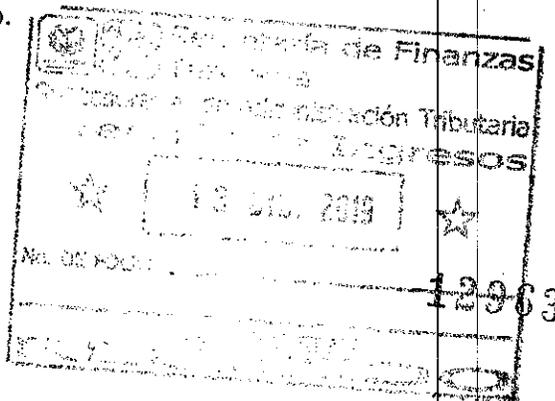
- Anexo II (Resumen).
- Anexo II-A (Por cuenta bancaria).
- Copia del estado de cuenta.
- Conciliación bancaria.
- Copia de ficha de depósito de intereses generados.
- Copia de ficha de depósito del IVA trasladado.

Lo anterior, para el registro contable y presupuestal de los ingresos que por productos y aprovechamientos generó la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como el importe de las erogaciones que le corresponden.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA

LIC. SUSANA DE LOURDES HARO VALDES



C.c.c.e.p. Lic. Jesús Antonio Garrido Ortigosa. Director General de Administración y Finanzas. dgafcorrespondencia@salud.cdmx.gob.mx.

SLHV/LIRL/jml



SECRETARÍA
DE SALUD

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 5132 1250 ext.1036

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE FINANZAS

HORA: 14:30 POR: [Firma]

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

ANEXO II
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(RESUMEN)

PERIODO DEL INFORME
NOVIEMBRE DE 2019
 MES, AÑO

HOJA 1
 DE 1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: **SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR 6,432,385.17

CONCEPTO DE INGRESO		CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.3.2.4	Hospitalización por día	58.00	247	14,326.00	0.00	14,326.00
1.3.2.5	Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	58	5,394.00	0.00	5,394.00
1.3.2.6.1	Herida Leve (limpieza)	58.00	67	3,886.00	0.00	3,886.00
1.3.2.6.2	Herida Moderada (sutura)	116.00	14	1,624.00	0.00	1,624.00
1.3.2.6.3	Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	12	2,088.00	0.00	2,088.00
1.3.2.8.1	Tranquilización Ligera	93.00	49	4,557.00	0.00	4,557.00
1.3.2.8.2	Tranquilización Profunda	139.00	41	5,699.00	0.00	5,699.00
1.3.2.9	Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	174	10,092.00	0.00	10,092.00
1.3.2.10	Profilaxis dental	230.00	5	1,150.00	0.00	1,150.00
1.3.3.1	Electrocardiograma	81.00	3	243.00	0.00	243.00
1.3.3.2	Estudio radiográfico simple	296.00	229	65,952.00	0.00	65,952.00
1.3.3.4	Estudio ultrasonográfico	116.00	149	17,284.00	0.00	17,284.00
1.3.3.5	Estudio ecocardiográfico	174.00	22	3,828.00	0.00	3,828.00
1.3.3.7	Endoscopia	1,154.00	4	4,616.00	0.00	4,616.00
1.3.10.1	Cirugía de tejidos blandos	924.00	23	21,252.00	0.00	21,252.00
1.3.10.2	Cirugía de ortopedia	1,154.00	11	12,694.00	0.00	12,694.00
1.3.10.3	Toma de biopsias cutáneas	230.00	1	230.00	0.00	230.00
2.12.1.1	Campo clínico para escuelas privadas	619.00	450	276,550.00	44,568.00	323,118.00
TOTAL			1,559	453,465.00	44,568.00	498,033.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	6,885,850.17
I.V.A. TRASLADADO	\$	44,568.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	2,374.71

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
 ORTIGOSA
 DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
 SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
 DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL
 Secretaría de Finanzas
 Tesorería
 Subsecretaría de Administración Tributaria
 Dirección de Ingresos
 Subdirección de Recaudación
 Unidad de Recaudación de Recaudación
 en Otros Organismos

★ 16 DIC. 2019 ★

NOMBRE Y FIRMA
REPORTE VALIDADO

**ANEXO II-A
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
REPORTE MENSUAL DE INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS
Y PRODUCTOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA
(POR CUENTA BANCARIA)**

PERÍODO DEL INFORME NOVIEMBRE DE 2019 MES, AÑO

HOJA	1
DE	1

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO: SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA: 167354842

DISPONIBILIDAD DEL MES ANTERIOR	6,432,385.17
---------------------------------	--------------

CONCEPTO DE INGRESO	CUOTA POR SERVICIO	No. SERVICIOS	IMPORTE	IVA	TOTAL
1.3.2.4 Hospitalización por día	58.00	247	14,326.00	0.00	14,326.00
1.3.2.5 Hospitalización en terapia intensiva por día	93.00	58	5,394.00	0.00	5,394.00
1.3.2.6.1 Herida Leve (limpieza)	58.00	67	3,886.00	0.00	3,886.00
1.3.2.6.2 Herida Moderada (sutura)	116.00	14	1,624.00	0.00	1,624.00
1.3.2.6.3 Herida Comprometida (lavado y sutura)	174.00	12	2,088.00	0.00	2,088.00
1.3.2.8.1 Tranquilización Ligera	93.00	49	4,557.00	0.00	4,557.00
1.3.2.8.2 Tranquilización Profunda	139.00	41	5,699.00	0.00	5,699.00
1.3.2.9 Terapia de rehabilitación (por sesión)	58.00	174	10,092.00	0.00	10,092.00
1.3.2.10 Profilaxis dental	230.00	5	1,150.00	0.00	1,150.00
1.3.3.1 Electrocardiograma	81.00	3	243.00	0.00	243.00
1.3.3.2 Estudio radiográfico simple	288.00	229	65,952.00	0.00	65,952.00
1.3.3.4 Estudio ultrasonográfico	116.00	149	17,284.00	0.00	17,284.00
1.3.3.5 Estudio ecocardiográfico	174.00	22	3,828.00	0.00	3,828.00
1.3.3.7 Endoscopia	1,154.00	4	4,616.00	0.00	4,616.00
1.3.10.1 Cirugía de tejidos blandos	924.00	23	21,252.00	0.00	21,252.00
1.3.10.2 Cirugía de ortopedia	1,154.00	11	12,694.00	0.00	12,694.00
1.3.10.3 Toma de biopsias cutáneas	230.00	1	230.00	0.00	230.00
2.12.1.1 Campo clínico para escuelas privadas	619.00	450	278,550.00	44,568.00	323,118.00
TOTAL		1,859	453,465.00	44,568.00	498,033.00

RECARGOS	\$	0.00
DEVOLUCIONES	\$	0.00
TRASPASO DE RECURSOS	\$	0.00
EGRESOS	\$	0.00
DISPONIBILIDAD FINAL	\$	6,885,850.17
I.V.A. TRASLADADO	\$	44,568.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (INTERESES)	\$	2,374.71

LA DOCUMENTACIÓN QUE AMPARA LOS IMPORTES QUE SE INFORMAN OBRAN EN PODER DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JESÚS ANTONIO GARRIDO
ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DRA. OLIVA LÓPEZ ARELLANO
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CONTROL

Secretaría de Finanzas
Tesorería
Subsecretaría de Administración Tributaria
Dirección de Ingresos
Subdirección de Recaudación
Unidad Departamental de Recaudación en Otros Organismos

FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE
AUTORIZA LA EMISIÓN DEL REPORTE

★ 16 DIC. 2019 ★

NOMBRE Y FIRMA
REPORTE VALIDADO